

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AGUAS TORRELAVEGA S.A.

Esta Presidencia tomando en consideración que:

- Por acuerdo de esta presidencia se ha efectuado una convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de Encargado administrativo para Aguas Torrelavega S.A.
- Las bases reguladoras han sido publicadas en BOC y en el tablón de anuncios de Aguas Torrelavega en fecha 01-04-2022, concediéndose un plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de dicha publicación, a efectos de presentación de instancias por los interesados.

Concluido el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas y la documentación aportada por los aspirantes, debe procederse a la aprobación y publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por la legislación vigente, y en concreto por el art. 25 de los Estatutos de la sociedad municipal Aguas Torrelavega S.A, vengo en resolver:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figuran a continuación:

ADMITIDOS:

APPELLIDOS	NOMBRE
ALBERDI DIEGO	ANA MARÍA
ÁLVAREZ DE TOLEDO GARCÍA	GLORIA
BARCENILLA GARRIDO	ALBERTO
BARREDA LANDERAS	LAURA
CAMPO SEIJAS	SERGIO
CHILES REINOSO	KARLA ABIGAIL
CORRALES CASTILLO	LIDIA
CUEVAS GONZÁLEZ	LAURA
DÍAZ ABAD	RAQUEL
DÍAZ RIVERO	EVA MARÍA
ESCOBOSA GONZÁLEZ	MARINA
FERNÁNDEZ GÓMEZ	SORAYA
FERNÁNDEZ HERRERA	ANDREA
FERNÁNDEZ MACHO	IRENE
FERNÁNDEZ RUEDA	NIEVES
FERNÁNDEZ TAZÓN	ROSA MARÍA
GARCÍA DE LOS SALMONES	ÁLVARO
GARCÍA FERNÁNDEZ	ALBA
GARCÍA GUTIÉRREZ	OLIVA
GARCÍA MUÑOZ	ADELAIDA
GARRIDO GARCÍA	IRENE
GÓMEZ COBO	MARÍA

APELLIDOS	NOMBRE
GÓMEZ LIAÑO	ESTEBAN
GONZÁLEZ RUIZ	LETICIA
GONZÁLEZ RUIZ	MARÍA ANGELICA
GONZÁLEZ SASTRIAS	MÓNICA
HERNÁNDEZ MAROTO	PALOMA
MERINO DE COS	VERÓNICA
NORIEGA MÉNDEZ	ANDREA
ORIA SAN MIGUEL	MARA
ORTEGA VALDÉS	YAIZA
PELLÓN SAÑUDO	IVAN
PÉREZ ÁLVAREZ	CRISTIAN
PÉREZ GARCÍA	ADRIÁN
PÉREZ SANTOS	PATRICIA MARÍA
PRECIADOS FERNÁNDEZ	MARÍA ISABEL
REVUELTA MARCOS	VÍCTOR
REY ALVARADO	MIGUEL ÁNGEL
RIVAS FRAILE	MARÍA LUZ
RODRÍGUEZ CERCAS	RAQUEL
RODRÍGUEZ MORENO	ENRIQUE
RODRÍGUEZ RIVERO	ROSA
RODRÍGUEZ VALERO	MARÍA TERESA
ROMAÑA BUSTAMANTE	M ^ª DEL CARMEN
RUIZ FIGUERAS	CAROLINA
RUIZ PÉREZ	BEATRIZ
SAIZ FERNÁNDEZ	IVAN
SAIZ FERNÁNDEZ	BEATRIZ
SIMÓN HERRERO	MARÍA LETICIA
SOLANA ARAUJO	M ^ª ARANZAZU
TERÁN MEANA	CRISTIAN
USHIÑAUA OJANAMA	NUVITH
VELARDE MAZÓN	ROSARIO
VIEJO CANET	MARÍA DE LA PAZ
VILLAR ARNAIZ	PATRICIA

EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE
ARNAIZ LÓPEZ	RAÚL
VÉLEZ DE MENDIZÁBAL HERNÁNDEZ	RUBÉN

Causa de exclusión: No presentación de la documentación requerida en la base cuarta de la convocatoria.



AGUAS TORRELAVEGA, S. A.

C/. La Viña, 4 Bajo - 39300 TORRELAVEGA
Tel.: 942 805 830 - 31 - Fax: 942 805 832



SEGUNDO: Conceder un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas contados a partir de la publicación de este acuerdo en el Tablón de Anuncios de Aguas Torrelavega S.A, no resultando subsanables los defectos de acreditación que pudieran afectar a los méritos alegados para su valoración por el Tribunal Calificador, sin perjuicio de poder darse desarrollo al proceso de selección.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias no se admitirá la presentación de nueva documentación para acreditación de requisitos aun cuando se refieran a hechos producidos con anterioridad a la finalización de dicho plazo, salvo la que resulte precisa al objeto de subsanar errores materiales en la documentación aportada en el momento de presentación de instancias.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la realización de las pruebas

Torrelavega a 03 de mayo de 2022

El Presidente del Consejo de Administración
Fdo. Pedro Pérez Noriega